



RESOLUCIÓN N° 095/2022

Caá Catí, (Ctes.) 30 de Septiembre del 2022.-

VISTO:

La renuncia presentada por el Agente de Planta Permanente, Señor BARRIOS JUAN CARLOS, DNI N° 11.375.372, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el mencionado Agente BARRIOS JUAN CARLOS se desempeñó como Personal de Servicio y Mantenimiento (Chofer) de esta Municipalidad.

- Que, por Resolución N° 5273/2022 del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes, obtuvo el beneficio de la jubilación.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAA CATI

RESUELVE

ART. 1- Aceptase la renuncia presentada por la Agente de Planta Permanente, Señor BARRIOS JUAN CARLOS, DNI N° 11.375.372, Personal de Servicio y Mantenimiento (Chofer), de esta Municipalidad, a fin de acogerse a la jubilación, beneficio que fue otorgada por Resolución N° 5273/2022 del Instituto de Previsión Social de la Provincia.-

ART. 2: Cesa en sus funciones a partir del 30 de septiembre de 2002.-

ART. 3: La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.

ART. 4: Enviar una copia de la presente Resolución al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Corrientes para su conocimiento.

ART. 5: Comuníquese, Publíquese, dese al R.M y Archívese.-